



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GLEGN-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL

Versión: 3.0

PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA

Fecha: 14/05/2025

PLANTILLA ACTOS ADMINISTRATIVOS

Páginas: 1 de 6

RESOLUCIÓN No. **8710-2025****15 OCT 2026**

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de contratación por la modalidad de selección abreviada por Subasta Inversa electrónica No. **SASI-DAAL-011-2026**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA NUEVA ESTACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CARTAGENA, UBICADA EN EL SECTOR DE BOCAGRANDE"**

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA

En uso de sus facultades Constitucionales y legales y en cumplimiento de lo consagrado por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.5 y 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo ordenado por el Decreto de delegación No. 0167 del 11 de mayo de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que el **DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO** atendiendo a las competencias y a las facultades delegadas por el señor Alcalde de Cartagena a través del Decreto No. 0167 del 11 de mayo de 2026, adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios y presupuesto a la maduración del proyecto y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de **"SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA NUEVA ESTACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CARTAGENA, UBICADA EN EL SECTOR DE BOCAGRANDE**, a través de la modalidad de subasta inversa electrónica No. **SAMC-DAAL-011-2026**.

Que, una vez agotada la fase anterior, el precitado funcionario determinó los requisitos habilitantes y de ponderación de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignaron en el estudio previo y que sirven de base para la adopción de los pliegos de condiciones.

Que se ha verificado por parte de la Administración Distrital, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados, asciende a un presupuesto oficial estimado de **CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOS PESOS MCTE**, amparados por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal adjuntos al expediente y que hacen parte integral del presente acto.

Que la modalidad de selección corresponde a la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa

Que los procesos de Selección Abreviada según la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, pueden ser por Subasta Inversa cuando se busca *"La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos"*.

Página 1 de 6



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GLEGN-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL

Versión: 3.0

PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA

Fecha: 14/05/2025

PLANTILLA ACTOS ADMINISTRATIVOS

Páginas: 2 de 6

RESOLUCIÓN No. **8710--22****15 OCT 2026**

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de contratación por la modalidad de selección abreviada por Subasta Inversa electrónica No. SASI-DAAL-011-2026, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA NUEVA ESTACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CARTAGENA, UBICADA EN EL SECTOR DE BOCAGRANDE"**

Que los bienes que se pretenden adquirir con el presente proceso de selección presentan especificaciones técnicas comunes y en consecuencia pueden ser obtenidos por la Administración a través de la puja dinámica efectuada presencial o electrónicamente, mediante la reducción sucesiva de precios durante un tiempo determinado; razón por la cual el DISTRITO adelantará la presente contratación a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica, teniendo en cuenta que se requiere contratar la adquisición de bienes y/o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.

Que, así las cosas, la modalidad de selección aplicable al proceso de contratación, será la de selección abreviada por subasta inversa, reglamentado mediante el Decreto 1082 de 2015.

Que el **DISTRITO DE CARTAGENA**, publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término en que estuvo publicado el proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones a dicho documento, por parte de los siguientes interesados, las cuales fueron resueltas dentro del plazo previsto en el cronograma del proceso de selección:

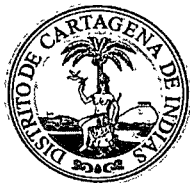
ÍTEM	OBSERVANTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
1	NEXUM IURIS - CONSULTORES JURÍDICOS COLMENARES & FORERO	5/10/2026 3:50:00 PM
2	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	3/10/2026 2:34:12 PM

Que mediante resolución N° **8709 del 15 de octubre de 2026**, se ordenó el saneamiento de un vicio de procedimiento dentro del proceso de selección número **SASI-DAAL-011-2026**, consistente en la no expedición del Acto Administrativo de Apertura, a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y legalidad en el proceso de selección contractual y se ordenó retrotraer dicho proceso a la etapa de apertura del proceso de selección de marrazos.

Que de acuerdo con lo ordenado en la resolución de saneamiento, se expide el presente acto administrativo en el cual se establecerá el cronograma para llevar a cabo las etapas y trámite contractual que se deben surtir para la adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es necesario que mediante este acto se disponga a convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Página 2 de 6



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GLEGN-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL

Versión: 3.0

PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA

Fecha: 14/05/2025

PLANTILLA ACTOS ADMINISTRATIVOS

Páginas: 3 de 6

RESOLUCIÓN No. 8710--2026

15 OCT 2026

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de contratación por la modalidad de selección abreviada por Subasta Inversa electrónica No. SASI-DAAL-011-2026, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA NUEVA ESTACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CARTAGENA, UBICADA EN EL SECTOR DE BOCAGRANDE"**

Que, en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del comité evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites. Por todo lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SASI-DAAL-011-2026, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA NUEVA ESTACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CARTAGENA, UBICADA EN EL SECTOR DE BOCAGRANDE"**

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" de la Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SASI-DAAL-011-2025.

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	15 de octubre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	15 de octubre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	20 de octubre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index

Página 3 de 6



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GLEGN-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL

Versión: 3.0

PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA

Fecha: 14/05/2025

PLANTILLA ACTOS ADMINISTRATIVOS

Páginas: 4 de 6

RESOLUCIÓN No. 8710--2026

15 OCT 2026

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de contratación por la modalidad de selección abreviada por Subasta Inversa electrónica No. SASI-DAAL-011-2026, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA NUEVA ESTACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CARTAGENA, UBICADA EN EL SECTOR DE BOCAGRANDE"**

Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones definitivo	22 de octubre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo para expedición de adendas	22 de octubre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo para presentación de propuestas – diligencia de cierre	23 de octubre de 2026 a las 9:00 A.M	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Apertura de sobres que contiene Requisitos Habilitantes jurídicos, financieros y Técnicos	23 de octubre de 2026 a las 9:10 A.M	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación del informe de evaluación preliminar.	27 de octubre de 2026	El informe de evaluación se publicará en la plataforma del SECOP II. https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y realizar subsanación de ofertas, presentando los correspondientes documentos	Del 28 al 30 de octubre de 2026 a las 6:00 PM	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Informe final informe final Requisitos Habilitantes jurídicos, financieros y Técnicos	3 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index

Página 4 de 6



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GLEGN-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL

Versión: 3.0

PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA

Fecha: 14/05/2025

PLANTILLA ACTOS ADMINISTRATIVOS

Páginas: 5 de 6

RESOLUCIÓN No. 8710 - -

15 OCT 2026

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de contratación por la modalidad de selección abreviada por Subasta Inversa electrónica No. SASI-DAAL-011-2026, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA NUEVA ESTACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CARTAGENA, UBICADA EN EL SECTOR DE BOCAGRANDE"**

Audiencia Pública para Subasta Inversa Presencial (Apertura Segundo Sobre)	4 de noviembre de 2026 a las 10:00 a.m.	La presente audiencia se realizará de manera virtual, antes de la audiencia la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, procederá a publicar en la plataforma del SECOP II un aviso con el link de acceso.
Expedición Acto Administrativo de Adjudicación del Contrato o de declaratoria de desierto el proceso	4 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Dentro de los tres días hábiles siguiente a la expedición del acto administrativo de adjudicación	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la firma del contrato	El presente contrato se aprobará por las partes desde la plataforma del SECOP II
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días siguiente a la firma del contrato	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index

NOTA 1: Los Pliegos de Condiciones Definitivos y demás documentos que conforme las normas vigentes deben publicitarse, a través del portal del SECOP II. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicho portal. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía en referencia con servidores públicos y contratistas asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

Página 5 de 6



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GLEGN-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL

Versión: 3.0

PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA

Fecha: 14/05/2025

PLANTILLA ACTOS ADMINISTRATIVOS

Páginas: 6 de 6

RESOLUCIÓN No. 2710--2

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de contratación por la modalidad de selección abreviada por Subasta Inversa electrónica No. SASI-DAAL-011-2026, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y DE BIENESTAR DE LA NUEVA ESTACIÓN DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CARTAGENA, UBICADA EN EL SECTOR DE BOCAGRANDE"**

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO: Dos (2) Asesores Jurídicos Externos de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico de la Alcaldía de Cartagena.

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO: Un (1) funcionario público del Distrito de Cartagena o Un (1) Asesor Técnico Externo de la Alcaldía de Cartagena.

COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO: Dos (2) Asesores Financieros Externos de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico de la Alcaldía de Cartagena.

ARTÍCULO CUARTO: El presente proceso de selección no será limitado a la participación exclusiva de MiPymes, y en consecuencia se dará participación para presentar oferta a todas las personas naturales, jurídicas, o bajo la modalidad de consorcio ó uniones temporales, y cuya actividad comercial u objeto social obedezca a los requerimientos del objeto de la presente convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que, de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., a los

NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE

15 OCT 2026

MERYS CASTRO PEREIRA
Directora Administrativa de Apoyo Logístico.
Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias.

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Lisbeth Babilonia	Asesor Jurídico Externo	
Revisó	Hellen Tapias Moncrieff	Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			

Página 6 de 6